

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 3 DE VALENCIA

N.I.G.:46250-66-1-2017-0003405

Procedimiento: CONCURSO ORDINARIO [CNO] - 000929/2017-

De: D/ña. VOYAGER INVESTING UK LIMITED PARTNERSHIP, SAREB SA, BBVA, BANCO SABADELL, FOGASA, AEAT, DIPUTACION MALAGA, BANCO SANTANDER S.A., CAIXABANK S.A., CAJAMAR CAJA RURAL SCC, CABOT SECURITISATION EUROPE LIMITED, BANCO POPULAR S.A., TGSS, TTI FINANCE SARL, MARIBEL PASTOR ORDUÑA y VICENTA PASTOR ORDUÑA

Procurador/a Sr/a. GIBERT RUEDA, MARIA, BONAFUENTE ESCALADA, PAULA, ARBONA LEGORBURO, IGNACIO, RUEDA ARMENGOT, CARMEN, CALABUIG VILLALBA, PAULA CARMEN, MILLAN ZAPATER, JUAN CARLOS, SANZ BENLLOCH, Mª JOSE, GARCIA ORTS, AMPARO, CALABUIG VILLALBA, PAULA CARMEN, GARCIA ORTS, AMPARO, NAVARRO SAIZ, EVELIA y NAVARRO SAIZ, EVELIA

Contra: D/ña. VGO 2000 SL

Procurador/a Sr/a. PEREZ PUCHOL, ROSA ANA

DILIGENCIA DE ORDENACION

Letrado A. Justicia: JOSÉ VICTOR SANZ GORDÓN

En VALENCIA, a diez de noviembre de dos mil veinte

Por necesidades del servicio se modifica el día en que procederé a la apertura de las plicas con las ofertas de adquisición a que se refiere el auto de fecha 15/10/20, que ya no será el 16/11/2020 a las 09.00 sino el día 25/11/2020 a las 10.00 horas en mi despacho. Hágase saber a la AC por si desease estar presente en esa actuación.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el Letrado A. Justicia que la dicta.
Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO A. JUSTICIA.